



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:34 horas del 01 de diciembre de 2022, se lleva a efecto la 52° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el Salón de Reuniones del Municipio.

El Presidente procede a iniciar la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra; Ramón Águila Espinoza; Claudio Solar Jara; Elba Issi Salías; Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Asiste el Administrador Municipal del municipio, Sr. Eduardo Ramírez Narbona.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe (s) del Concejo Municipal, el funcionario Sr. Esteban Jeldres Caro.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento de Modificación Presupuestaria N°4, Área de Educación Municipal.
- 4.- Presentación y análisis de solicitud de compra del vestuario (uniformes) para alumnos del Liceo Antuco, año 2023, monto alcanza las 770 UTM.
- 5.- Solicitud de Audiencia Sr. Eduardo Reyes Jiménez, Encargado de Diálogo Territorial Zona Sur, de la Fundación "Huella Local", de la Empresa COLBÚN.
- 6.- Presentación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), a ejecutar el año 2023.
- 7.- Análisis y aprobación de la Actualización de Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)
- 8.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 9.- Cuenta Sres. Concejales.
- 10.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario (s) proceda a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 51, siendo esta aprobada sin observaciones:



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 278 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 51.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 727 de fecha 30.11.2022, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 01 de diciembre, a las 09.30 horas, en Salón de Reuniones de la Municipalidad.

Recibida:

- Ofi. Ord. N°74, del 30.11.22, del Administrador Municipal, que remite Propuesta de Reglamento de Subvenciones.
- Correo Electrónico de fecha 30.11.22, de la Institución Huella Local, donde solicita audiencia al concejo con el objeto de exponer sobre Convenio APR GORE Bio Bio.
- Invitación de la Junta de Vecinos N°1 de Antuco, a una tarde de Camaradería, con objeto de compartir la finalización del año y agradecer la adquisición de terreno para la institución.
- Correo electrónico de fecha 3.11.22, del Sr. Director de Desarrollo Comunitario, donde remite la Actualización de Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)
- Carta de fecha 28.11.22 de la Junta de Vecinos de Villa Peluca, donde informa sobre situación con el uso de Sede Social de la organización.
- Ord. N° 21 de fecha 25.11.22, del Director de Finanzas Municipal, donde remite Plantilla con sugerencias de los Programas de Mejoramiento a la Gestión Municipal a ejecutar durante el año 2023 (PMG-2023)
- Correo Electrónico de fecha 24.11.22, del Jefe de Finanzas DAEM Antuco, mediante el cual remite Modificación Presupuestaria N°4, correspondiente al Área Educación.
- Correo Electrónico de fecha 24.11.22, del Jefe de Finanzas DAEM Antuco, mediante el cual solicita autorización para la compra de vestuario (uniformes) escolar para el año 2023, a estudiantes del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco.
- Carta de fecha 23.11.22, de la Junta de Vecinos de Villa Peluca, mediante el cual, felicitan y agradecen al funcionario municipal Sr. Kevin Schumacher, por su apoyo, excelente disposición y compromiso entregado a la organización.

En relación al Reglamento de Subvenciones, el presidente solicita que lo analicen en una reunión de comisiones.

Respecto a la solicitud de audiencia solicitada por la institución Huella Local, el presidente plantea que se inviten en la próxima sesión de concejo,



El concejal Solar propone que se realicen la próxima sesión el día 15 de diciembre. Acto seguido, el presidente solicita al Concejo su anuencia respecto a realizar las próximas sesiones de concejo los días Jueves 15 y Viernes 23 de diciembre. El concejo acuerda lo siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 279 /22.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve realizar cambio en las fechas de las Sesiones N° 53° y 54° del mes de Diciembre del presente año, quedando estas de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria N° 53, fecha 15.12.2022.

Sesión Ordinaria N° 54, fecha 23.12.2022.

En otro punto, el presidente comenta sobre documento entregado por Dideco, sobre la actualización del FONDEVE, consulta si fue analizada por los señores concejales, y si hay alguna sugerencia o mejora que deseen realizar.

El Concejal Saldías solicita se de lectura a Acta de Comisión de Desarrollo Comunitario, donde se analizó este tema, y tomaron diversas conclusiones.

Después de analizar estas modificaciones, el Presidente solicita su anuencia al Concejo, tomando el siguiente acuerdo:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 280 /22.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la Actualización del Reglamento de Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), administrado por la Municipalidad, que tiene por finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones funcionales, de la Comuna de Antuco.

Respecto la carta de la Junta de Vecinos de Villa Peluca, el Concejal Solar expone que se debe comentar este problema que fue derivado al concejo.

El presidente dice que él no tiene conocimiento de la situación, que son problemas internos de la Junta de Vecinos. Agrega que él nunca ha recibido a la Sr. Victoria, de forma personal, siempre ha entregado audiencia a la institución a la cual representa. Esta organización es autónoma, y en cuanto a su sede, posee un comodato entregado por el municipio.

Después de analizado el tema, el presidente invita a un corto receso.

(Después de un pequeño altercado con una vecina, el presidente toma la decisión de suspender la sesión de Concejo, para la jornada de la tarde)



(Siendo las 15:09 horas se reanuda la 52° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco)

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El presidente abre la sesión, presentando al Director de Finanzas del DAEM, para que exponga sobre Modificación Presupuestaria.

Toma la palabra, Sr. Claudio Mella, quien explica respecto la Modificación Presupuestaria Área Educación que, en general trata de una redistribución del gasto global, por decisiones de gasto en ítems distintos a los que se habían proyectado desde fines del año 2021, lo que obedece a que las circunstancias y necesidades actuales son distintos a cuando se realizaron las estimaciones de gastos.

Después de analizado el tema, el concejo acuerda lo siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 281 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4, correspondiente al Área de Educación Municipal, por un monto de M\$ 83.440.- (ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos) y, que trata de una redistribución del gasto global, por decisiones de gasto en ítems distintos a los que se habían proyectado desde fines de 2021. Lo anterior, está orientado a cumplir con los planes SEP de los establecimientos educacionales, para el buen y normal funcionamiento de éstos

IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE SOLICITUD DE COMPRA DEL VESTUARIO (UNIFORMES) PARA ALUMNOS DEL LICEO ANTUCO, AÑO 2023, MONTO ALCANZA LAS 770 UTM.

Siguiendo con la sesión, el Sr. Mella explica la compra de vestuario (uniformes) para alumnos del Liceo Antuco, con un monto estimado de 770 UTM aproximadamente, con cargo a Fondos SEP.

El Sr. Mella menciona que, la compra de estos insumos se encuentra inserta en el Área de Gestión de Recursos de las acciones del PME y cuyo objetivo es poder cubrir, en parte, las necesidades de vestuario de todos los estudiantes de esta comunidad educativa, que presentan un alto índice de vulnerabilidad, convirtiéndose en un apoyo importante a las familias representadas, además de potenciar la identidad institucional y fomentar la participación activa en las actividades planificadas para el próximo año académico.

Ante esta solicitud el concejo acuerda lo siguiente:



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 282 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, autoriza la compra de vestuarios (uniformes) para los alumnos del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz, de Antuco, para el año 2023, toda vez que el monto estimado alcance las 770 UTM. Los montos de gastos, se imputarán en la cuenta 2152202 “Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas”, del Presupuesto Municipal vigente, del Área de Educación Municipal.

V.- PRESENTACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG), A EJECUTAR EL AÑO 2023.

Respecto este tema, se solicita al Director de Finanzas de la Municipalidad, Sr. Jaime Fernández que responda algunas consultas.

El concejo acuerda dejar pendiente este acuerdo para la próxima sesión, para analizar con mayor profundidad el tema.

V.- CUENTA DE ALCALDE.

El Alcalde Sr. Miguel Abuter León, pasa a dar cuenta de las actividades municipales:

- Informa que asistió a una reunión de coordinación, relacionado con las veranadas. Comenta que solicitó a la Delegación Provincial se realizara esta reunión con los 2 grupos de arrieros de la comuna, carabineros y asesores de la delegación, para facilitar la subida de los arrieros con sus animales, se habló de la seguridad, y dentro de los compromisos que se plantearon, fue la de realizar rondas médicas para las personas que se quedan en veranadas cuidando los animales, mejoramiento de caminos, entre otras cosas.
- Informa sobre la visita del Director de la ONEMI, Sr. Alejandro Sandoval, y la Representante de la SUBTEL Regional, Sra. Paulina Cid, el objetivo de esta visita era probar los sistemas de alerta de emergencia en la comuna, se obtuvieron resultados bastante efectivos de estos sistemas de alarmas, hubo una buena recepción. Agrega que, dejó invitada a la Delegada Provincial para visitar las localidades de Los Canelos y Abanico, para analizar tema de señales telefónicas, internet, fibra óptica, etc.
- Informa que dentro de las gestiones que realizo, con la Delegada Regional, solicitó capacitaciones para los emprendedores y dirigentes de la comuna. Esta capacitación se coordinó con funcionarios del Banco Estado y el Centro de Negocios de Sercotec Los Ángeles.



- Comenta que se brindó apoyo a 13 emprendedores de la comuna, del programa Fosis "Yo Emprendo Básico", el cual permite a los vecinos que tienen un emprendimiento obtener apoyo para su fortalecimiento y, así, poder aumentar sus ingresos. El programa incluye apoyo para elaborar un plan de financiamiento, asesoría, taller de formación para mejorar la iniciativa y apoyo económico para el negocio.
- Informa sobre los proyectos que se están ejecutando en la comuna: parte final del proyecto de electrificación rural para diferentes sectores de la comuna como son Manquel y Los Canelos; comenzó la construcción del Centro de Acogida al Visitante de Villa las Rosas; se está dictando Curso de Corte y Confección presentado por la empresa Enel. Se encuentra aprobada por parte del Core, la adquisición de un camión tolva, por un valor de 85 millones de pesos, además, se está postulando a la adquisición de una motoniveladora.

Aprovecha la ocasión para felicitar por el buen trabajo que se realizó en el canal de Antuco.

VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No Hay.

VII.- PUNTO VARIOS.

- **Concejal Isla.**

- El concejal comenta sobre los estacionamientos en calle Los Carrera, existen locales que han tenido que cerrar sus negocios debido a este tema, consulta, si es factible tomar una medida transitoria y se puedan dejar algunas cuadras para estacionar.
- En otro punto, consulta sobre situación de avance del proyecto de Agua Potable Alto Coligual.

El Alcalde responde que, ya se adjudicó la empresa que realizara el proyecto.

- Consulta por el letrero de acceso a Antuco, ya lleva un tiempo, en un principio no hubo oferentes, le gustaría saber en qué situación se encuentra.
- Continuando con su presentación, el concejal pregunta sobre el cierre perimetral del edificio municipal, hay una parte que aún se encuentra con pirca de piedra, es muy fácil ingresar por la parte posterior, agrega que se debiera realizar un cierre completo al recinto, para una mayor seguridad.



- Para finalizar el Concejal consulta por situación ocurrida en la OMIL, en el cual se desvinculó a los funcionarios de esa oficina, porque no ingresó la segunda cuota del Sence, ya que hubo informes que no fueron entregados. Le gustaría que aclararan este tema, ya que ahora entregan un documento el cual señala, que con recursos municipales se va a pagar la contratación de estos funcionarios de OMIL. ¿Hay alguna responsabilidad? ¿Por qué se retiraron los recursos por parte del Sence?

El presidente responde que esta consulta la responderá Don Rodrigo Aguilera, nuestro Dideco, ya que es un tema bastante técnico y administrativo.

Toma la palabra el Sr. Aguilera, quien señala que en un principio se realiza la transferencia de recursos en febrero de este año, este indicaba que en el mes de junio se transfería una primera cuota, y esta cuota debía estar hasta el 30 de junio gastada en un 40%, esta primera cuota incluía: gastos en personal, adquisición de elementos propios de la OMIL. Agrega que, todos conocemos los hechos que ocurrieron en la OMIL, hubo un sumario administrativo, lo que atrasó todo el inicio del programa y la posibilidad de gasto hasta junio. Los funcionarios de OMIL, comenzaron su funcionamiento el 18 de abril, recién en esa fecha la oficina comenzó a generar gastos, luego, en el mes de mayo se enfermó uno de los funcionarios durante un mes, y ese recurso tampoco se pudo gastar, en ese intertanto se comenzó con una licitación, y esta por temas de pandemia se tuvo que volver a licitar, y está recién se pudo rendir en julio. Esta situación fue informada al Sence, el cual en un principio, extraoficialmente, nos dijo que estas situaciones eran normales, pero lo importante es que cuando se llegue a fin de año, se encuentren todos los recursos rendidos. Y en el mes de octubre nos informan que desde Santiago no fue aprobado el traspaso de la segunda cuota ya que en junio se alcanzó a gastar el 60% de los recursos. En esta situación también esta otra comuna de la región más grande que la nuestra, se realizaron todas las gestiones para que se integraran los recursos, pero el Estado está en una postura de tratar de ahorrar dineros. Concluye que, según lo estipula el convenio firmado con el Sence, el municipio debe mantener 2 funcionarios contratados con recursos municipales, por lo que se está realizando lo estipulado en el convenio.

- El concejal Isla consulta, si se tiene programado algún operativo de esterilización para la comuna.

El presidente señala que, se tiene contemplado para el próximo año, operativos de esterilización.

- **Concejal Mauricio Saldías.**

- Como primer punto, se refiere a problema de un sifón en calle los Carrera, con esquina Santa Rosa, que se encuentra eternamente tapado con muchas inundaciones en verano, se dijo que lo iban a arreglar, se fue a ver con el Director de Obras, y el observó que había



vecinos del sector destapándolo. Este es un bien público, por lo que se debieran hacer los esfuerzos y limpiar constantemente este sifón.

- Felicita a la Junta de Vecinos N°001, por la motivación y los adelantos realizados como limpieza, bodega, corte de pasto que han realizado en su terreno, donde se emplazará la sede social de esa institución. Ellos desean postular pronto a un proyecto para adquirir una sede social, los fondos del estado, solicitan documentos del terreno, como comodatos y que se hagan cargo de la evolución del terreno por parte del municipio, sugiere que se realice una subvención antes de febrero, mes en que se abren las postulaciones al Fondo Presidente de la República.
- En otro punto, agrega que, el año pasado se dijo que había una posibilidad de adquirir un terreno, para el Comité de Vivienda Bicentenario. Le gustaría saber si se ha negociado, existe alguna posibilidad de adquirir ese terreno.

El presidente responde que se sí realizará esta compra, el Asesor Jurídico está viendo ese tema junto con Secplan.

- Continuando con su presentación, el concejal Saldías comenta acerca de la entrega de citaciones a vecinos de la comuna respecto a la regularización de sus viviendas, cree que está muy bien notificar, pero cuando es persecución es mucho, tiene una prueba de ello, Caterin Rivas Ganga, de la localidad de Mirrihue, la notificaron por primera vez el 25 de agosto del 2022, fue al Tribunal, realizo un convenio de pago, el regularizar una vivienda no es fácil requiere tiempo y recursos, por lo que se debiera entregar un tiempo prudente, a esta vecina la volvieron a notificar el día 18 de noviembre, y ahora nuevamente.

El presidente comenta que ya sostuvo conversaciones con el Director de Obras, y aparte de la parte legal, se debe utilizar criterio.

- En otro punto, comenta que le preocupa el Campeonato Nacional Mártires de Antuco, entiende que en todo el país están realizando los concursos regionales. Le gustaría saber si están dispuestas y funcionando las instalaciones que ofreció el municipio.

El presidente responde que lo está viendo el Administrador Municipal, las puertas del municipio siempre están abiertas para este tipo de actividades.

- Para finalizar el Concejal Saldías comenta sobre el Informe 09, que evacuo el Director de Control del Municipio. Encuentra que la respuesta que entregó el municipio no le satisface. Agrega que el Acta N°49 de fecha 04 de noviembre de 2022, se tomó el Acuerdo 254, donde se solicitó documentación del Sr. Cristian Soto Aravena, profesional contratado por la Dideco, del cual a la fecha no hemos tenido respuesta. Y el Acuerdo 255, donde se solicitó el Sumario Administrativo del Sr. Harold Wicky, ex encargado de turismo, y tampoco ha llegado. Por tal razón, el concejal informa que envió toda esta información a la Contraloría General con el N° R007133-22.



- **Concejal Solar.**

- Como primer punto, comenta sobre lo mismo que mencionó el Sr. Saldías, dice que tiene la sensación que hay hartos funcionarios que no hacen la pega, y usted pone la cara por la pereza de algunas personas, y gente muy cercana a usted en la cual ha depositado confianza, refiriéndose al alcalde. Y no es solamente eso, afuera los comentarios que circulan son netamente en perjuicio suyo, funcionarios que no cumplen horarios, o llegan tarde a trabajar, por lo que hay una suerte de relajo.
- Luego el Concejal, reitera la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Peluca, sobre problema con su sede comunitaria, y pedirle al Dideco presente en la sala, que converse con la presidenta y que se arregle este asunto de la institución.

El presidente señala que lo acontecido solo fue un lamentable desencuentro, que por falta de coordinación y comunicación. Agrega que se acogen las críticas constructivas, pero a veces surgen temas internos de cada organización que no debieran inmiscuirse con el municipio, ya que son instituciones autónomas.

El Concejal Solar agrega que, es deber del municipio guiar a las instituciones en la parte legal, acompañarlos y asesorarlos.

- **Concejal Águila**

- Consulta sobre el rumor de una reducción de personal del Cesfam, que fue contratado por la pandemia, como 12 personas.

El presidente comenta que efectivamente, se recibieron recursos del programa Covid, pero termina en diciembre de este año, y lamentablemente estos recursos ya no llegarán, por lo que no se podrán volver a contratar.

- En otro punto, comenta sobre la falta de luminarias en el parque de Villa los Quillayes que está frente al estadio, lleva apagado hace mucho rato. Agrega, que los vecinos del sector se sienten afectados con la delincuencia que se puede generar en ese parque.

- **Concejal López.**

- Como primer punto, solicita una aclaración pública sobre los acontecimientos que ocurrieron en la mañana, ya que hay acusaciones y atenta contra la honorabilidad hacia su persona y al Concejo Municipal, ya que se levantaron calumnias en un video en redes sociales donde se dijo que él había agredido a una persona. Por lo que solicita que el municipio mediante su página puede realizar una aclaración pública sobre lo sucedido.



El presidente señala que el Asesor Jurídico emitirá esta aclaración pública y además será transmitida en la radio y Facebook. Por lo anterior, que se toma el siguiente acuerdo:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 283 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda realizar una declaración pública sobre situación acontecida el día 01 de diciembre en el municipio, por acusaciones realizadas en contra del Sr. López y el Concejo Municipal en general.

- Siguiendo con su presentación, solicita al concejo tomar un acuerdo para oficiar a Vialidad informando sobre camino en mal estado en Alto Antuco, específicamente en sector que llaman repecho, frente a la toma de agua de la Cooperativa de Agua Potable, hay un sobresalto que no se ha reparado.

El presidente somete a votación la moción presentada por el concejal López, sobre oficiar a Vialidad, tomando el siguiente acuerdo:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 284 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda oficiar a vialidad informando sobre el mal estado del camino ubicado en la subida de Alto Antuco, desde la Peña hasta la Ruta Q-481, única vía que se encuentra pavimentada, la cual dificulta el tránsito de vehículos menores debido a que se genera una zanja hacia ambos costados de la vía, y que posiblemente podría generar accidentes.

- Para finalizar el concejal solicita la reposición de señalética disco pare, en intersección de calle Maipú con la Peña, existe una pendiente en ese sector que hace necesaria una señalización.

• Concejala Issi.

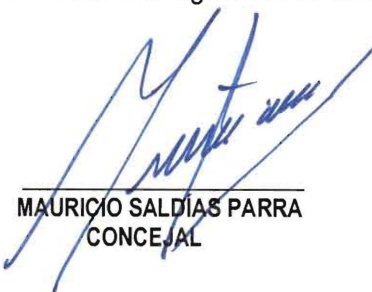
- Comienza su presentación, solicitando la reposición de luminarias en calle José de Manzo.
- En otro punto solicita posibilidad de colocar un disco pare en salida de supermercado de Don Benedicto de la Fuente.



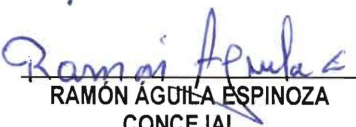
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

- Para terminar, comenta situación incómoda ocurrida con el Sr. Esteban Jeldres, el cual trata de un mal entendido, que fue aclarado y subsanado en sesión de concejo, recibiendo las disculpas correspondientes por parte del Sr. Jeldres.

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 16:32 horas.

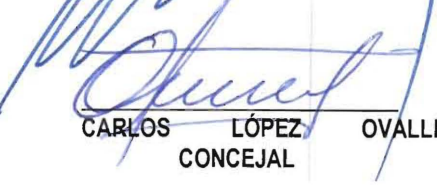

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


MIGUEL ABUTÉR LEÓN
PRESIDENTE


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL




ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

EJC/pdm.-